

M.R./g.i.

RESOLUCION No. 0267/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Saúl Villagrán: **“Preocupación de los vecinos del Barrio San Félix por la instalación de una antena de gran porte”**.

CONSIDERANDO I) que solicita se remita a la Dirección Departamental de Salud, al Jockey Club Paysandú, a ANTEL, a la URSEC y a la Intendencia Departamental;

II) que además, sugiere se radique el tema en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.-** Oficiese a los destinos indicados en el CONSIDERANDO I), adjuntando la moción.
- 2o.-** Radíquese el tema en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a veintitrés de mayo de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por mayoría (28 votos en 29).

MAURICIO de BENEDETTI

2do. Vicepresidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General